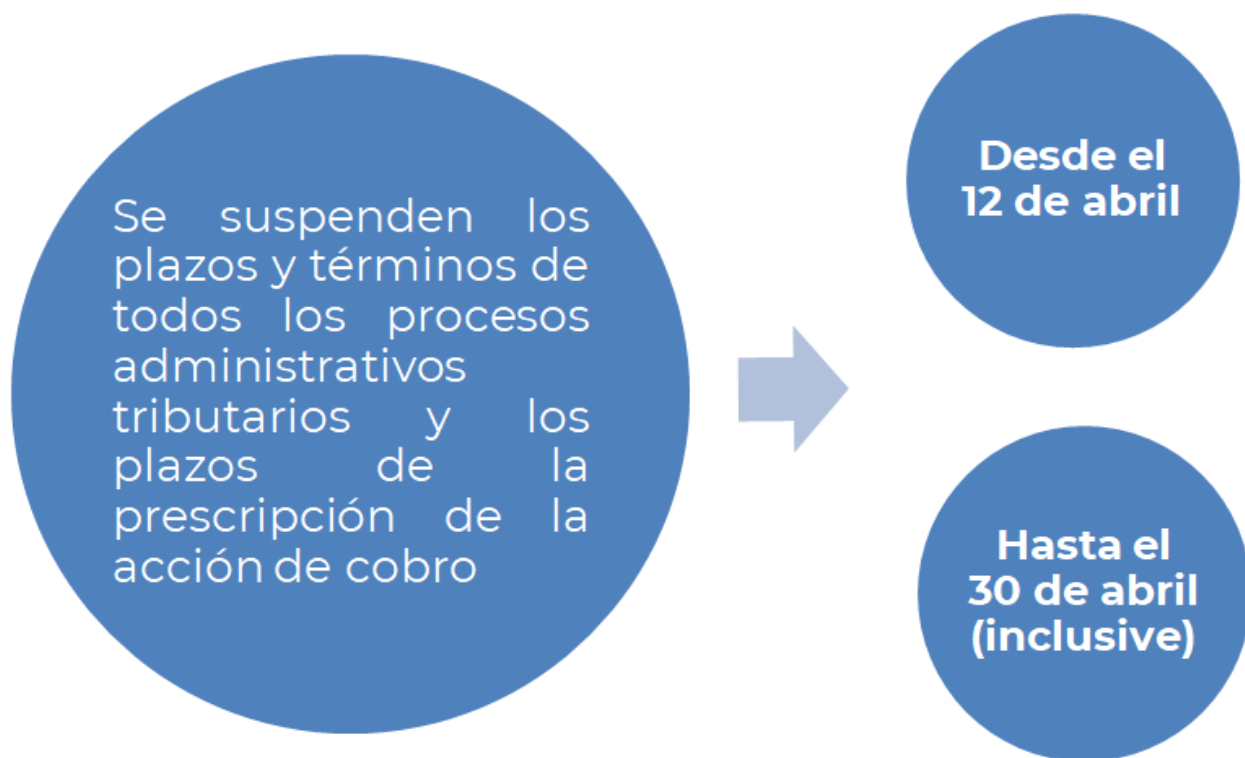


# MOORE ECUADOR INFORMA

## SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS Y PLAZOS PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000022, el SRI dispuso la suspensión de los plazos y términos de todos los procesos administrativos tributarios y los plazos de prescripción de la acción de cobro, misma que fue extendida hasta el 12 de abril de 2020.

En virtud de las disposiciones emitidas por el COE Nacional, les informamos que el Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000028, mediante la cual se dispuso una nueva suspensión de plazos y términos, conforme lo siguiente:



Para más información: [info@mooretax.ec](mailto:info@mooretax.ec)  
Teléfonos: (2)394 1000